

CASTILLA Y FLANDES

ANTECEDENTES SIGLO XV.

Para poder comprender los vínculos existentes entre Castilla y Flandes en el siglo XVI, tenemos que remontarnos al siglo XV y a la importancia e influencia que llegaron a tener las políticas matrimoniales que se realizaban entre los distintos Estados de la Europa del siglo XV.

La estrategia política que desarrollaba un Estado respondía a unos intereses nacionales e internacionales. En estos últimos hay que situar la política internacional que se realizaba por medio de alianzas matrimoniales entre países.

Hay que remontarse a la península Ibérica del siglo XV, no podemos hablar de España en esos tiempos, España como Estado no existía, pero si nos vamos a encontrar el germen de la futura España. A mediados del siglo XV, en la península Ibérica existían cinco reinos, Castilla, Aragón, Navarra, Portugal y el reino de Granada.



(Imagen procedente de www.conuvi.com.ar)

A mediados del siglo XV, en la península Ibérica estaban: el reino de Portugal gobernado por el rey Alfonso V (1432-1481), la Corona de Aragón, gobernado por el rey Juan II de Aragón (1398-1479), el Reino de Navarra, gobernado por el propio rey de Aragón, Juan II, en el extremo sur estaba en manos musulmanas, el Reino Nazarí de Granada y el resto de la Península formaba el más extenso de estos reinos, el Reino de Castilla, gobernado por Enrique IV de Castilla (1425-1474) hasta su muerte veinte años después, en 1474.

Nos centramos en **Castilla en la segunda mitad del siglo XV**, donde reina Enrique IV y donde los intereses de la nobleza castellana hace que apoyen a su hermanastra Isabel como futura reina de Castilla frente a la hija de Enrique IV, Juana, llamada la Beltraneja por pensar que era hija de un noble, Beltrán de la Cueva. Para evitar el conflicto se firmó el Tratado de los Toros de Guisando, firmado por ambas partes el 18 de septiembre de 1468, por el que Enrique IV reconocía a su hermanastra Isabel de Castilla como su heredera y princesa de Asturias, por delante de su propia hija Juana. Un año después, Isabel contraía matrimonio contra la voluntad de Enrique, que quería casarla con el rey de Portugal Alfonso V, con el

heredero de la Corona de Aragón, Fernando de Aragón. Este matrimonio y la desobediencia de Isabel hicieron que Enrique la repudiara y devolviera sus derechos al trono a su hija Juana.

El matrimonio de los Reyes Católicos realizado cuando ambos eran unos adolescentes y ninguno de ellos era rey ni tenían seguridad completa de llegar a serlo, tuvo consecuencias trascendentales para la historia de España, e incluso del mundo, pues conllevó la unión de Castilla y Aragón, alianzas con Estados europeos, el fin de la Reconquista o el descubrimiento de América. Pero a la vez el enlace revistió una dimensión personal no menos interesante.

En las Cortes de Madrigal, Isabel fue proclamada reina de Castilla tras la muerte de su hermanastro Enrique IV en 1474, empezando un conflicto armado frente a los partidarios de su sobrina Juana, pero esa es otra historia...



Los Reyes Católicos, Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón

En 1479, muere el rey Juan II de Aragón, siendo su hijo el nuevo rey, Fernando II de Aragón. Se inicia así el reinado de los Reyes Católicos, Isabel I de Castilla (1474-1504) y Fernando II de Aragón (1479-1516). Era una unión dinástica, pero no territorial, cada reino seguía manteniendo su rey, Cortes, leyes... Pero si mantuvieron una misma estrategia política, entre las que se encuentra la política internacional realizada con las alianzas matrimoniales de su hijo Juan y sus cuatro hijas, alianzas con las principales potencias.

Una historia apasionante, pues esta política matrimonial va a determinar la evolución y el destino de Castilla, de España y de Flandes en el siglo XVI.

POLITICA MATRIMONIAL DE LOS REYES CATÓLICOS.

La descendencia de Isabel I de Castilla y de Fernando II de Aragón fue la siguiente por este orden: *Isabel (1470-1498)*, *Juan (1478-1497)*, *Juana (1479-1555)*, *María (1482-1517)* y *Catalina (1485-1536)*. La reina Isabel inculcó a sus hijos un aprendizaje siguiendo los preceptos humanistas, estudiando danza, música, historia, literatura, filosofía, derecho canónico, tradición religiosa y diversos idiomas, entre los que se encontraban el francés, el griego y el latín.

La política matrimonial diseñada por estos monarcas estaba enfocada hacia la diplomacia y las relaciones internacionales, a la unidad peninsular y a las uniones con el Sacro Imperio Romano Germánico e Inglaterra, así como a alcanzar el aislamiento de Francia. Es decir, los monarcas intentaron situar a sus

hijos en las más importantes monarquías europeas y en el Imperio, acorde con los intereses de la monarquía en esos momentos y con la misma perspectiva que al menos lo hacían los demás reyes importantes de la época, como Enrique VII (Inglaterra), Luis XI (Francia) o el emperador Maximiliano (Austria).

Para lograr sus objetivos, utilizaron el concierto de los matrimonios de sus hijos con el objetivo de afianzar las alianzas correspondientes y convenientes a sus intereses políticos. A su relación con el Sacro Imperio Romano Germánico estarían destinados los matrimonios de los príncipes Juan y Juana. Con Portugal, buscando la amistad y la unidad ibérica, se actuó a través de los matrimonios de las princesas Isabel y María. El acercamiento con Inglaterra se realizó a través del enlace de la princesa Catalina con el heredero al trono inglés. El documento fundamental para la culminación de esta política matrimonial fueron las respectivas *capitulaciones matrimoniales*.

En 1494 comenzaron las conversaciones entre Maximiliano de Austria y los Reyes Católicos, que proyectaron una doble alianza matrimonial que, con el paso de los años, sería de capital importancia para el devenir de la historia de Europa: los dos hijos de Maximiliano, Felipe y Margarita, protagonizarían una doble boda con los hijos de Isabel y Fernando, la princesa Juana y el príncipe Juan. Tras las capitulaciones matrimoniales firmadas por los embajadores en 1495, una flota hispana emprendió el viaje desde Laredo, al mando del almirante de Castilla, Fadrique Enríquez de Cabrera, para llevar a la princesa Juana a Flandes, donde se celebraría la ceremonia religiosa del enlace entre Felipe y Juana, y, al tiempo, traer a la archiduquesa a Castilla, para hacer lo propio con el heredero de los Reyes Católicos. (www.mcnbiografis.com).

Con la muerte inesperada del **príncipe Juan** (1497), a la archiduquesa Margarita se le adelantó el parto, dando a luz una niña que murió a las pocas horas. De esta forma quedaban rotas las esperanzas puestas en el príncipe Juan y su esposa la archiduquesa Margarita.

A esto siguió el fallecimiento de **Isabel** (1498), primogénita de los Reyes Católicos y reina de Portugal, al dar a luz a su hijo primogénito Miguel que se convirtió en el heredero hasta su muerte a los cuatro años de edad (1500).

La sucesión pasó entonces a **Juana**, tercera hija de los Reyes Católicos, duquesa de Borgoña y archiduquesa de Austria por su matrimonio con Felipe, duque de Borgoña (1496). Tras la muerte de su sobrino Miguel (1500) se convirtió en la legítima heredera de las coronas de Castilla y Aragón. Desde la muerte de Isabel la Católica (1504) doña Juana fue nombrada reina de Castilla, aunque en todo momento permaneció al margen de las decisiones políticas que adoptó Felipe como rey de Castilla, el cual tras enfrentarse a Fernando el Católico logró hacerse con el control absoluto del reino. Tras el fallecimiento de Felipe (1506), Juana I entregó el poder a su padre, el cual debido a la fragilidad mental de su hija decidió alejarla de sus enemigos políticos, para que éstos no pudieran utilizarla en su contra. Así Juana fue recluida en el palacio de Tordesillas en el año 1509, lugar donde permaneció hasta la fecha de su muerte en 1555.



Díptico de Felipe y Juana

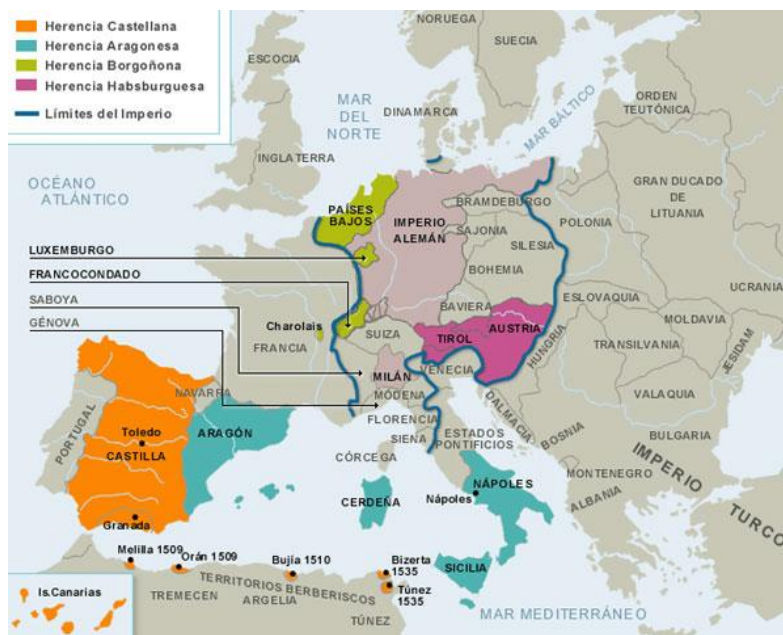
CASTILLA Y FLANDES. UNIDOS EN SU DESTINO. SIGLO XVI

En 1516, tras la muerte de Fernando el Católico, **el archiduque Carlos**, se convirtió en el heredero legítimo de todos los estados que habían pertenecido a los Reyes Católicos.



El archiduque Carlos era hijo de Felipe, duque de Borgoña y de Juana de Castilla, era nieto del emperador Maximiliano I y María de Borgoña, y de los Reyes Católicos. Gracias a un complejo entramado de relaciones dinásticas, en Carlos confluyó una magnífica herencia territorial que le convirtió en el soberano más importante de la Cristiandad. De Maximiliano I recibió la herencia patrimonial de la Casa de Habsburgo, la posibilidad de convertirse en Emperador del Imperio Germánico, los territorios del Tirolo, las regiones de Kitzbühel, Kufstein, Rathenberg y el condado de Gorizia; De María de Borgoña, heredó los territorios patrimoniales de Borgoña, que incluía los Países Bajos, el Franco Condado, el Artois y los condados de Nevers y Rethel; de Fernando *el Católico*, recibió los territorios de la Corona de Aragón y las posesiones italianas vinculadas; mientras que de Isabel *la Católica*, recibió los territorios castellanos, norteafricanos y americanos de la Monarquía Católica.

De esta forma quedaban unidos los destinos de Flandes y Castilla, que repercutirá desde esos momentos en las distintas facetas política, económica, social y cultural.



El 17 de septiembre de 1517, Carlos llegó a España para hacerse cargo de sus dominios. El nuevo rey, Carlos I, era un joven ignorante de las costumbres y del idioma de sus súbditos, que además se presentaba rodeado de una corte de consejeros flamencos. Dos años más tarde, en 1519, abandonó la península Ibérica para dirigirse al Imperio Germánico, ya que había sido elegido Emperador. En ausencia del Rey estallaron la revuelta comunera y las germanías. El 23 de octubre de 1520 Carlos I fue coronado emperador como Carlos V. (www.mcnbiografis.com).



Carlos I de España y V de Alemania. Retrato de Rubens